

Donostia a 17 de diciembre de 2015

MOCION DE CONTROL SOBRE PLAN DE EMPLEO PARA MAYORES DE 55 AÑOS

Amaia Martín, Portavoz del Grupo municipal Irabazi Donostia, de acuerdo con el artículo 98 del Reglamento Orgánico del Pleno, presenta la siguiente MOCION DE CONTROL consecuencia de la interpelación en la comisión de SERVICIOS GENERALES de este mes al Sr. Ernesto Gasco.

JUSTIFICACIÓN

En el último mes los datos relativos al desempleo señalan que se está evolucionando de forma positiva en la ciudad. Se ha producido un descenso en el mes de noviembre respecto al mes anterior de un 1,8%. El mes de noviembre cerró con 9.926 personas en situación de desempleo.

A pesar de los datos globales que apuntan una tendencia positiva, si nos centramos en los datos en función de la edad, vemos que las y los donostiaras mayores de 55 años suman un total de 2.424, lo cual supone en torno a un 25 % del total. Dentro de esta franja de edad, las mujeres suman 1.453, es decir, el 60% de las personas desempleadas en las edades indicadas. Este dato apoya una vez más la realidad que vivimos las mujeres de discriminación laboral y social.

Si aumentamos la franja de edad desde los 45 años observamos que desde esa edad en adelante se concentran la mitad de las personas desempleadas de la ciudad.

Estos datos por tanto son sumamente alarmantes ya que además las y los desempleados con estas edades carecen de oportunidades, se observa que su situación se cronifica, el mercado les excluye y eso implica la ausencia de oportunidades para salir del desempleo. Todo ello se traduce en pobreza, exclusión y precarización de sus condiciones de vida.



Por este motivo, son necesarias políticas públicas de empleo que garanticen el acceso al empleo remunerado, digno y en condiciones para todos aquellos a los que el mercado ha decidido excluir. Es necesario plantear desde las instituciones soluciones.

En el caso del ayuntamiento de Donostia, este año ha llevado a cabo un plan de empleo para mayores de 55 años que contaba con la subvención de Lanbide. Este plan de empleo va ha contratado a 17 personas en esa franja de edad, parados de larga duración para llevar a cabo diferentes tareas; entre ellas:

- Trabajos de limpieza de cunetas en zonas rurales o apartadas del entorno más urbano, entornos de Altza, Igeldo, Urgull, Uliá... con un equipo formado por cinco personas, cuatro operarios y un jefe de equipo.
- Trabajos de mantenimiento de instalaciones manteniendo y localizando posibles fugas de la red de distribución de agua potable. Equipo formado por dos personas, operarios de fontanería.
- Trabajos de vigilancia de cumplimiento de la ordenanza de residuos y limpieza viaria. En definitiva, unos policías de la basura que podrán inspeccionar y controlar el depósito de la basura. Del mismo modo, controlaran el trabajo de la contrata de la limpieza. Equipo formado por diez personas, ocho operarios y dos jefes de equipo.

Desde Irabazi Donostia, entendemos que hay otros sectores a los que también puede dar respuesta el Plan de empleo, como son el de Bienestar Social y la sostenibilidad medioambiental. Para ello, es fundamental el reforzar las actividades económicas y sociales todavía insuficientes (culturales, deportivas, generación de energía renovable, entre otras), crear nuevas actividades sobre todo ecológicas: servicios de reutilización y reparación de materiales y productos, optimizar rendimiento energético de edificios, por ejemplo; y remunerar, visibilizar y dignificar el trabajo de cuidados, así como otros

trabajos hoy día voluntarios, repartiendo esas actividades de forma solidaria entre la comunidad.

Tras ver el numero de contrataciones y servicios a realizar, desde Irabazi Donostia (las contrataciones van a ser de seis meses para esas 17 personas) señalamos que es un plan del todo insuficiente, que no atiende a la realidad que tenemos en la ciudad.

Es por ello, que planteamos la siguiente:

MOCION DE CONTROL

1. El Pleno del Ayuntamiento insta al Gobierno Municipal a desarrollar un Plan de empleo directo público potente acorde a la realidad de los y las desempleadas mayores de 45 años.
2. El Plan de empleo deberá centrarse preferentemente en el empleo en sectores estratégicos para las vidas de las personas tales como Bienestar Social y sostenibilidad medioambiental.
3. Para llevar a cabo este Plan, el Pleno del ayuntamiento insta al Gobierno Municipal a consignar una partida presupuestaria para poner en marcha este plan de empleo.

Fdo.: Amaia Martin Garin
Portavoz de Irabazi Donostia